

FUNDACION MARCO

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORIA

BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN MARCO
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas memoria	31/12/15	31/12/14 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		102.331	105.372
I. Inmovilizado intangible	6	437	437
III. Inmovilizado material	7	101.894	104.935
B) ACTIVO CORRIENTE		97.910	161.508
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	45.967	51.137
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	9.821	12.475
VII. Periodificaciones a corto plazo		6.612	5.271
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2	35.510	92.625
TOTAL ACTIVO		200.241	266.880

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31/12/15	31/12/14 (*)
A) PATRIMONIO NETO		50.108	108.342
A-1) Fondos propios	11	50.108	108.342
I. Dotación Fundacional		24.043	24.043
1. Dotación Fundacional		24.043	24.043
III. Excedentes de ejercicios anteriores		84.299	95.646
IV. Excedente del ejercicio		(58.234)	(11.347)
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	8.453
I. Provisiones a largo plazo		-	8.453
C) PASIVO CORRIENTE		150.133	150.085
III. Deudas a corto plazo	9.1	3.647	3.494
1. Deudas con entidades de crédito		167	-
3. Otros pasivos financieros		3.480	3.494
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	142.528	128.215
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.958	18.376
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		200.241	266.880

(*) El Balance de situación a 31 de diciembre de 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 27 Notas.

**CUENTA DE
RESULTADOS**

FUNDACIÓN MARCO
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 (*)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		766.411	792.386
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-	-
b) Aportaciones de usuarios		20.867	19.272
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	745.544	773.114
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	49.128	37.247
6. Aprovisionamientos		-	(30)
7. Otros ingresos de la actividad		14.867	14.819
8. Gastos de personal	14	(307.633)	(297.521)
9. Otros gastos de la actividad	15	(567.928)	(581.391)
10. Amortización del inmovilizado		(18.532)	(17.296)
12. Exceso de provisiones		3.574	32.388
13. Otros resultados		2.046	8.208
A.1) Excedente de la actividad		(58.067)	(11.190)
15. Gastos financieros	9.1	(167)	(60)
16. Diferencias de cambio		-	(97)
A.2) Excedente de las operaciones financieras		(167)	(157)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(58.234)	(11.347)
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(58.234)	(11.347)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	23.569
F) AJUSTES POR ERRORES		-	-
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
H) OTRAS VARIACIONES		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(58.234)	12.222

(*) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 27 Notas.

MEMORIA

1. Naturaleza y Actividad de la Fundación

Fundación Marco (la Fundación) es una fundación de carácter cultural, constituida el 22 de octubre de 2002 en Vigo por un periodo de tiempo indefinido, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego de la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo por medio de Orden de fecha 15 de enero de 2003, publicada en el Diario Oficial de Galicia el 4 de febrero de 2003.

La Fundación tiene por objeto la realización de actividades culturales de investigación, educación, formación, conservación, exhibición y difusión del arte y de la cultura contemporánea, con particular atención a la producción artística de la Comunidad Gallega, así como a la estatal e internacional, mediante la adquisición, la conservación, el estudio, la exposición y la interpretación educativa de obras de arte contemporáneo, al tiempo que debe impulsar la estimulación de la sensibilidad de la sociedad de cara a la cultura actual.

La Fundación desarrolla sus actividades en el edificio, propiedad del Concello de Vigo, destinado al Museo de Arte Contemporáneo de Vigo. Dicho museo inició su actividad el 15 de noviembre de 2002.

Para la realización de sus fines la Fundación cuenta, de acuerdo con sus Estatutos, con los recursos procedentes de la dotación fundacional, con las aportaciones económicas realizadas por los patronos fundadores y entidades benefactoras, así como con los recursos procedentes de sus actividades ordinarias, que consisten en la organización de exposiciones en el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo.

Estas cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2. Bases de Presentación

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- b) Ley del Parlamento de Galicia 12/2006, de 1 de diciembre, de régimen de las Fundaciones de interés gallego, así como por los reglamentos que la desarrollan.
- c) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- d) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, sus posteriores modificaciones y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido formuladas por la Dirección de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2015 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Fundación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente obtenido durante el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Dirección de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 serán aprobadas por el Patronato de la Fundación sin modificación alguna.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Con fecha 16 de febrero de 2004 el Concello de Vigo ha concedido a la Fundación el uso privativo del inmueble municipal sito en la Rúa Príncipe 54 por un plazo de diez años, siendo este plazo de carácter improrrogable, con la condición que se destine exclusivamente a las actividades que constituyen el objeto de la Fundación. Durante el ejercicio 2014 la concesión ha vencido y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha renovado la citada concesión. El Concello de Vigo es patrono fundador y el que realiza la mayor contribución al presupuesto anual de la Fundación, teniendo aprobada la concesión de la subvención correspondiente a 2016, parece improbable que no se produzca la renovación de la concesión del antedicho inmueble en el que la Fundación tiene su sede y desarrolla sus actividades. La Dirección de la Fundación confía de manera firme en que el Concello de Vigo renovará dicha concesión por lo expresado por representantes del Concello en reuniones de patronato.

El Balance de la Fundación presenta a 31 de diciembre de 2015 un fondo de maniobra negativo en (52.223) euros, como consecuencia del resultado negativo de los ejercicios 2014 y 2015, y debido fundamentalmente al incremento de gastos relacionados con exposiciones. La Fundación está realizando una exhaustiva labor para incrementar los ingresos originados por actividades propias, así como la reducción de gastos y búsqueda de nuevas líneas de captación de recursos.

Debido a las especiales características de la actividad de la Fundación y a la naturaleza institucional de los patronos fundadores, estos les han venido prestando constantemente su apoyo financiero, apoyo que, junto con el resto de sus patronos y entidades benefactoras, sigue siendo necesario y en base al cual las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de gestión continuada.

Durante los últimos ejercicios la Fundación ha visto reducidas las aportaciones de los patronos fundadores, patronos y entidades benefactoras, adoptando todas aquellas medidas de ajuste que, la Dirección y el Patronato de la Fundación, han considerado necesarias para adecuar anualmente sus gastos de funcionamiento a sus ingresos. En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Estas estimaciones han sido realizadas en base a la experiencia histórica y a diversos factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las aportaciones recibidas en el ejercicio 2015, por importe de 745.544 euros (nota 12), representan una reducción del 3,57% con respecto al ejercicio anterior. Las aportaciones previstas para el ejercicio 2016, por importe de 740.000 euros (nota 21), no han sufrido variación respecto al ejercicio anterior. Las aportaciones concedidas durante el ejercicio 2011 por importe de 287.000 euros se encuentran pendientes de cobro, y completamente provisionadas, a fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas (véanse notas 10 y 12).

En las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Estas estimaciones han sido realizadas en base a la experiencia histórica y a diversos factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la vida útil de los activos intangibles y materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de las provisiones y contingencias.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3 Comparación de información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. La información referente al ejercicio 2014 no es coincidente con la reflejada en las cuentas anuales aprobadas en dicho ejercicio debido a un cambio de criterio, tal y como se indica a continuación en la nota 2.5 específica.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta resultados abreviadas se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5 Cambios de criterios contables

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha procedido al registro de un cambio de criterio contable respecto de los criterios aplicados en los ejercicios anteriores. El cambio en el criterio contable está relacionado con la vida útil del "Proyecto Hotel" contabilizado en el epígrafe de inmovilizado material, basándose en la nueva información de la que dispone la Fundación y los nuevos acontecimientos en base a este proyecto.

El efecto que supone este cambio de criterio sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 es el siguiente:

	Euros		
	Cuentas anuales aprobadas	Cambio de criterio	Cuentas anuales adaptadas a efectos comparativos
Balance			
Inmovilizado material	81.366	23.569	104.935
Excedente de ejercicios anteriores	72.077	23.569	95.646

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación del Excedente (Déficit) del ejercicio

La propuesta de aplicación del déficit del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2015 por importe de (58.234) euros, formulada por la Dirección y pendiente de aprobación por el Patronato de la Fundación, consiste en su traspaso al epígrafe de excedentes de ejercicios anteriores.

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por el Patronato de la Fundación con fecha 3 de septiembre de 2015.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el R.D. 1491/2011. Los principales principios aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido "pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible se corresponden fundamentalmente con aplicaciones informáticas que figuran contabilizadas por su precio de adquisición, minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Se amortizan linealmente en tres años.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado intangible aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La Fundación al menos al cierre del ejercicio comprueba el deterioro de valor de sus activos cuando existen indicadores de deterioro. El deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo se basa en el potencial de servicio que generan a diferencia de los activos generadores de efectivo que se calculan en función de los indicadores de carácter comercial.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La vida útil estimada de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material es la siguiente:

	Años de vida útil
Construcciones	10 y 50
Maquinaria	8
Otras instalaciones y Utillaje	5 y 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	3

Los gastos de mantenimiento, conservación y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro,

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado material aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación mantiene en su activo inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.3.

La Fundación al menos al cierre del ejercicio comprueba el deterioro de valor de sus activos cuando existen indicadores de deterioro. El deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo se basa en el potencial de servicio que generan a diferencia de los activos generadores de efectivo que se calculan en función de los indicadores de carácter comercial.

4.3 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta, y su valor en uso. La Fundación al mantener en su activo inmovilizado no generador de flujos de efectivo, considera que existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados abreviada cuando el valor contable de los activos es inferior a su valor recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados abreviada.

4.4 Instrumentos financieros

La Fundación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

1. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

1. Usuarios, otros deudores de la actividad propia y préstamos y partidas a cobrar

Se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual. Así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

3. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos.

4. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

6. Deterioro del valor de los activos y pasivos financieros

El valor en libros de los activos y pasivos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa, al menos, al cierre del ejercicio las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en el cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes en entidades de crédito.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Recogen principalmente las aportaciones anuales de carácter general de las Entidades Fundadoras destinadas al desarrollo de las actividades propias de la Fundación, según lo previsto en sus estatutos.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos recibidos por estas aportaciones se efectúa en la medida en que se materializa su aplicación, esto es, cuando se incurre en los gastos por ellas financiados, manteniéndose bajo el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto hasta entonces.

4.7 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente.

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones.

El Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, regula el régimen fiscal especial a las entidades sin ánimo de lucro en el Impuesto sobre Sociedades, por el cual ha optado la Fundación.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado Capítulo, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, como donaciones y donativos; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Para la aplicación del régimen fiscal especial, los requisitos exigidos por el artículo 3 de la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.

- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados, que están recogidos en sus estatutos sociales.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos obtenidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la actividad propia se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

4.10 Arrendamientos

Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

Los importes reconocidos en el balance abreviado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto en que se satisfacen, se imputan a la cuenta de resultado en función de su devengo, con independencia de su fecha de pago.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La entidad no tiene compromisos de pensiones con sus empleados.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dada la naturaleza de las operaciones de la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos financieros pueden clasificarse en riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Dada la actividad que desarrolla la Fundación y la estructura de sus activos y sus pasivos, los miembros de la Dirección estiman que el único riesgo que podría tener impacto significativo en la Fundación es el riesgo de liquidez.

La Dirección de la Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito contratadas con entidades financieras.

6. Inmovilizado intangible

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.13	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.14	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.15
Coste							
Propiedad industrial	1.434	-	-	1.434	-	-	1.434
Aplicaciones informáticas	<u>23.206</u>	-	-	<u>23.206</u>	-	-	<u>23.206</u>
	24.640	-	-	24.640	-	-	24.640
Menos, amortización Acumulada							
Propiedad industrial	(1.434)	-	-	(1.434)	-	-	(1.434)
Aplicaciones informáticas	<u>(22.769)</u>	-	-	<u>(22.769)</u>	-	-	<u>(22.769)</u>
	(24.203)	-	-	(24.203)	-	-	(24.203)
Valor Neto contable	<u>437</u>	-	-	<u>437</u>	-	-	<u>437</u>

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros
Propiedad industrial	1.434
Otro inmovilizado intangible	<u>22.723</u>
	<u>24.157</u>

7. Inmovilizado material

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.13	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.14	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.15
Coste							
Construcciones	108.153	-	-	108.153	-	-	108.153
Maquinaria	12.567	-	-	12.567	8.984	-	21.551
Otras instalaciones y Utillaje	290.520	15.605	-	306.125	6.508	-	312.633
Mobiliario	39.553	2.614	-	42.167	-	-	42.167
Equipos procesos información	51.617	3.751	-	55.368	-	-	55.368
Otro inmovilizado material	<u>46.584</u>	-	-	<u>46.584</u>	-	-	<u>46.584</u>
	548.994	21.970	-	570.964	15.492	-	586.456
Menos, amortización Acumulada							
Construcciones	(27.195)	(9.813)	-	(37.008)	(9.538)	-	(46.546)
Maquinaria	(12.529)	(31)	-	(12.560)	(349)	-	(12.909)
Otras instalaciones y Utillaje	(275.882)	(5.500)	-	(281.382)	(6.357)	-	(287.739)
Mobiliario	(39.366)	(285)	-	(39.651)	(422)	-	(40.073)
Equipos procesos información	(48.360)	(1.666)	-	(50.026)	(1.867)	-	(51.893)
Otro inmovilizado material	<u>(45.402)</u>	-	-	<u>(45.402)</u>	-	-	<u>(45.402)</u>
	(448.734)	(17.295)	-	(466.029)	(18.533)	-	(484.562)
Valor Neto contable	<u>100.260</u>	<u>4.675</u>	-	<u>104.935</u>	<u>(3.041)</u>	-	<u>101.894</u>

En el apartado de construcciones se incluye el “proyecto hotel” del edificio anexo, sobre el cual en este ejercicio se ha aplicado un cambio de criterio, nota 2.5 de esta memoria.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos del inmovilizado material, incluyendo el continente y contenido del edificio en el que desarrolla su actividad.

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio o ejercicios anteriores para el inmovilizado material.

Tal y como se menciona en la nota 2.2 de esta memoria, el Concello de Vigo ha concedido a la Fundación el uso privativo del inmueble en el que la entidad tiene su sede y desarrolla su actividad, estando sujeta dicha concesión a un canon anual.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Maquinaria	12.567	12.310
Otras instalaciones y utillaje	275.924	271.070
Equipos para procesos de información y mobiliario	86.178	86.068
Otro inmovilizado material	<u>45.800</u>	<u>46.584</u>
	<u>420.469</u>	<u>416.032</u>

8. Activos financieros

8.1 Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas ni efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” a corto plazo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Clientes - Deudores	4.463	12.475
Clientes - Deudores de dudoso cobro	6.095	6.695
Personal	-	-
Deterioro de valor	(6.095)	(6.695)
Otros deudores	<u>5.358</u>	<u>-</u>
	<u>9.821</u>	<u>12.475</u>

El importe de otros deudores está compuesto en su totalidad por saldos deudores con las Administraciones Públicas, siendo su detalle como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, deudora por I.V.A	<u>5.358</u>	<u>-</u>
	<u>5.358</u>	<u>-</u>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro de créditos comerciales durante el ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros
Saldo a 1 de enero de 2014	7.260
Pérdida por deterioro del ejercicio 2014	1.689
Reversión del deterioro del ejercicio 2014	<u>(2.254)</u>
Variación del deterioro	(565)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	<u>6.695</u>
Pérdida por deterioro del ejercicio 2015	-
Reversión del deterioro del ejercicio 2015	<u>(600)</u>
Variación del deterioro	(600)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	<u>6.095</u>

8.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de tesorería corresponden al efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito.

9. Pasivos financieros y deudas con las administraciones públicas

9.1 Deudas a corto plazo

La Fundación durante el 2015 firma con Abanca una póliza de crédito garantizada a través de la pignoración de la subvención concedida por la Xunta de Galicia, con un límite de 45.000 euros, cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2016, a 31 de diciembre de 2015 el saldo dispuesto es de 167 euros. Dicha póliza está referenciada a tipos de mercado y ha devengado unos intereses durante el ejercicio 2015 de 167 euros.

La partida de otros pasivos financieros se corresponde con fianzas recibidas por contratos de arrendamiento, por importe de 3.480 euros.

9.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Acreedores comerciales	125.875	99.842
Otras deudas no comerciales	<u>16.653</u>	<u>28.373</u>
	<u>142.528</u>	<u>128.215</u>

El importe de otras deudas no comerciales está compuesto en su totalidad por saldos acreedores con las Administraciones Públicas, siendo su detalle como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	-	11.360
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	9.551	10.199
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>7.102</u>	<u>6.814</u>
	<u>16.653</u>	<u>28.373</u>

10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Patrocinadores (nota 12)	332.967	338.137
Deterioro de valor de patrocinadores	<u>(287.000)</u>	<u>(287.000)</u>
	<u>45.967</u>	<u>51.137</u>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas la Fundación todavía no ha cobrado la totalidad de las aportaciones concedidas durante el ejercicio 2011, encontrándose provisionada la totalidad de las mismas por importe de 287.000 euros. Las aportaciones correspondientes al ejercicio 2015, pendientes de cobro a 31 de diciembre, se encuentran cobradas en su totalidad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

11. Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación durante los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros			Total
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente/ (Déficit) del ejercicio	
Saldos al 31.12.2013	<u>24.043</u>	<u>45.995</u>	<u>26.082</u>	<u>96.120</u>
Ajustes por cambios de criterio	-	23.569	-	23.569
Traspaso del excedente de 2013	-	26.082	(26.082)	-
Excedente/(Déficit) del ejercicio	-	-	(11.347)	(11.347)
Saldos al 31.12.2014	<u>24.043</u>	<u>95.646</u>	<u>(11.347)</u>	<u>108.342</u>
Saldos al 01.01.2015	<u>24.043</u>	<u>95.646</u>	<u>(11.347)</u>	<u>108.342</u>
Traspaso del excedente de 2014	-	(11.347)	11.347	-
Excedente/(Déficit) del ejercicio	-	-	(58.234)	(58.234)
Saldos al 31.12.2015	<u>24.043</u>	<u>84.299</u>	<u>(58.234)</u>	<u>50.108</u>

Dotación fundacional

La dotación fundacional corresponde a la aportación inicial efectuada por el Concello de Vigo, Caixanova (actualmente ABANCA), Xunta de Galicia y la Diputación Provincial de Pontevedra, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Fundación.

Excedentes de ejercicios anteriores

Recoge los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna cuenta y están afectos a los fines generales de la Fundación, no existiendo ninguna otra restricción en cuanto a su aplicación que las derivadas de la legislación aplicable.

12. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

Corresponden a las aportaciones recibidas de los patronos fundadores, patronos y de otras entidades destinadas al desarrollo de las actividades propias de la Fundación (véase nota 4.6 y 4.9) según el siguiente detalle:

	Euros		
	Recibidas en el ejercicio 2014	Recibidas en el ejercicio 2015	Total
Aportaciones recibidas del Concello de Vigo	605.000	605.000	1.210.000
Aportaciones recibidas de la Xunta de Galicia	100.000	100.000	200.000
Aportaciones recibidas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	48.730	35.000	83.730
Aportaciones recibidas de otras entidades	<u>19.384</u>	<u>5.544</u>	<u>24.928</u>
	<u>773.114</u>	<u>745.544</u>	<u>1.518.658</u>
Menos ingresos reconocidos			
En el ejercicio 2014			(773.114)
En el ejercicio 2015			<u>(745.544)</u>
			<u>=</u>

La Fundación durante el ejercicio 2015 ha recibido del Concello de Vigo subvenciones que se corresponden con el 81% de las aportaciones recibidas de los patronos y que, a su vez, representa un 72% del total de ingresos percibidos por la Fundación. Durante el ejercicio 2014 estos porcentajes eran del 80% y del 72% respectivamente.

Al 31 de diciembre se encontraban las siguientes aportaciones de Patrocinadores pendientes de cobro:

	Euros	
	2015	2014
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	127.000	127.000
Xunta de Galicia	<u>205.967</u>	<u>211.137</u>
	<u>332.967</u> (nota 10)	<u>338.137</u> (nota 10)

El saldo de los Patrocinadores a 31 de diciembre de 2015 está compuesto por las aportaciones del ejercicio 2011 que están provisionadas en su totalidad por un importe de 287.000 euros (véase nota 10), y por la parte pendiente de cobro, a la fecha de cierre, de las aportaciones del ejercicio 2015 por un importe de 45.967 euros.

13. Ventas y Otros Ingresos Ordinarios de la Actividad Mercantil

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Ingresos por venta de libros	3.850	2.648
Otros ingresos	4.984	3.405
Ingresos por cursos y actividades culturales	<u>40.294</u>	<u>31.194</u>
	<u>49.128</u>	<u>37.247</u>

14. Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada para los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	234.035	224.966
Seguridad social	71.153	68.278
Cargas sociales	<u>2.445</u>	<u>4.277</u>
	<u>307.633</u>	<u>297.521</u>

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	2015	2014
Resto de directores y gerentes	3	3
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3	3
Técnicos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>9</u>	<u>9</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la plantilla de la Fundación, distribuida por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Resto de directores y gerentes	2	1	3
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1	2	3
Técnicos	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>9</u>

	2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Resto de directores y gerentes	2	1	3
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1	2	3
Técnicos	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>9</u>

15. Otros Gastos de Explotación de la actividad

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones	6.390	16.197
Reparaciones y conservación	100.412	116.863
Servicios de profesionales independientes	76.920	82.811
Transportes	23.798	14.252
Primas de seguros	14.587	12.980
Servicios bancarios	1.254	1.605
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.999	7.756
Suministros	120.669	81.149
Otros servicios	213.847	239.366
Corrección valorativa por deterioro	(446)	(565)
Otros gastos	<u>498</u>	<u>8.977</u>
	<u>567.928</u>	<u>581.391</u>

Como consecuencia del Real Decreto 828/2013, de 25 de Octubre por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, la mayor parte de las actividades realizadas por la Fundación tendrán ahora la consideración de actividades exentas, lo que provoca que el IVA de los gastos asociados a dichas actividades (tanto los gastos directos como una gran parte de los indirectos) no sea recuperable al no ser deducible, y en consecuencia tendrá consideración de gasto. La Fundación registra el gasto por IVA como mayor coste de adquisición según la naturaleza del servicio recibido.

16. Remuneraciones y saldos con Miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución ni prestación alguna, pudiendo ser compensados, mediante justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones. Durante los ejercicios 2015 y 2014 los miembros del Patronato no han percibido compensaciones de gastos derivados de la asistencia a reuniones.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015, el personal de la alta dirección de la Fundación, compuesto por tres personas, ha percibido un importe total de 110.871 euros en concepto de sueldos y salarios (106.466 euros en el ejercicio 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros de su Patronato y del personal de alta Dirección, ni tiene compromisos adquiridos en materia de pensiones o similares, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

17. Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación optó por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria con fecha 30 de diciembre de 2003.

Debido a las particularidades mencionadas acerca del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable de la Fundación difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 y el resultado fiscal correspondiente que la Fundación espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales abreviadas así como la conciliación correspondiente al resultado fiscal ya declarado del ejercicio anterior:

	Euros	
	2015	2014
Excedente / (déficit) del ejercicio, antes de impuestos	(58.234)	(11.347)
Disminuciones sobre el resultado contable		
Ingresos exentos	(836.026)	(887.415)
Aumentos sobre el resultado contable		
Gastos fiscalmente no deducibles por estar correlacionados con ingresos exentos	<u>894.260</u>	<u>898.762</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	<u> -</u>	<u> -</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18. Modificaciones en Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Cargo	Aceptación de cargo
<u>Presidente de Honor:</u>	Ilmo. Presidente de la Xunta de Galicia D. Alberto Núñez Feijóo
<u>Presidente:</u>	Ilmo. Sr. D. Abel Caballero Álvarez, Alcalde del Excmo. Concello de Vigo
<u>Vicepresidente:</u>	D. Cayetano Rodríguez Escudero, Concellería del Área de Cultura del Excmo. Concello de Vigo
<u>Secretario:</u>	D. José Riesgo Boluda, Secretario del Excmo. Concello de Vigo
<u>Director:</u>	D. Manuel Ignacio Martínez Antelo
<u>Vocales:</u>	D. David Regades Fernández D. Teresa Egerique Mosquera Dña. M ^a del Carmen Rodríguez Ínsua Dña. Begoña Torres González Dña. Carlota Álvarez Basso

Cambios en el Patronato:

Durante el ejercicio 2015 han cesado en su cargo como vocales y miembros del Patronato de la Fundación los siguientes patronos: D. Santos Héctor Rodríguez Díaz, D. Roberto Relova Quintero, D. Francisco Javier Alonso Pérez y Dña. María José Bravo Bosch; en sustitución de estos vocales se ha nombrado a: D. David Regades Fernández, Dña. Teresa Egerique Mosquera y Dña. Carlota Álvarez Basso.

19. Actividad de la Entidad

19.1 Actividades realizadas

1. Identificación

La Fundación, de acuerdo a lo recogido en sus estatutos, tiene por fin la realización de actividades culturales de investigación, educación, formación, conservación, y difusión del arte y de la cultura contemporánea, con particular atención a la producción artística de la Comunidad Gallega (Art. 4 estatutos).

Y cualquier otro fin relacionado con los anteriores, que para su consecución articula mediante los proyectos desarrollados.

Todos los proyectos desarrollados por la Fundación durante el ejercicio 2015 se han acometido con el propósito de la consecución de su fin fundacional.

2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el desarrollo de sus actividades, la Fundación cuenta con personal propio, con una alta cualificación y fuerte involucración en las actividades culturales desarrolladas por la Fundación y que se muestra en la nota 14 de esta memoria.

En ocasiones, se cuenta con la colaboración de personal externo a la Fundación, principalmente para el desarrollo de ciertos proyectos, tales como, cursos y actividades culturales.

3. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los principales destinatarios y beneficiarios de los proyectos ejecutados desde la Fundación son todas las personas interesadas ya que la Fundación no tiene establecido ningún requisito para la entrada en el museo ni para la participación de los cursos y actividades culturales.

19.2 Recursos económicos empleados en la actividad

El presupuesto del ejercicio 2015 se aprobó en el acta nº 37 del Patronato del 16 de diciembre de 2014, a continuación se analizan las desviaciones sobre el mismo.

Gastos	Importe		
	Previsto	Realizado	Variación
Gastos de Personal	315.809	307.633	(8.176)
Otros gastos de la actividad	503.560	567.928	64.368
Amortización del Inmovilizado	36.202	18.532	(17.670)
Gastos financieros	<u>5.000</u>	<u>167</u>	<u>(4.833)</u>
	<u>860.571</u>	<u>894.260</u>	<u>33.689</u>

Las desviaciones más significativas en los gastos, de lo previsto en el presupuesto y los efectivamente realizados, se corresponden fundamentalmente a las siguientes causas:

En "Otros gastos de la actividad" el incremento sobre el presupuesto está ocasionado principalmente por un aumento en el consumo eléctrico, debido al tipo de exposiciones del ejercicio 2015, además los gastos de montaje y desmontaje de las de las mismas es superior a lo presupuestado. Por otro lado, en el ejercicio se ha incrementado el gasto por personal de atención al público, debido a actos celebrados que ocasionaron la necesidad de más personal o más horas de éste.

La desviación en "Amortización del inmovilizado" es debida a que en el presupuesto los cálculos se realizaron al alza.

19.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Variación
Ventas y otros ingresos ordinarios de las actividades mercantiles y Otros ingresos de la actividad (alquileres y entradas)	47.174	49.128	1.954
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	740.000	745.544	5.544
Aportaciones de usuarios	17.000	20.867	3.867
Otro tipo de ingresos	<u>56.397</u>	<u>20.487</u>	<u>(35.910)</u>
	<u>860.571</u>	<u>836.026</u>	<u>(24.545)</u>

Los “Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles” y “Otros ingresos de la actividad” en la ejecución del presupuesto se consideraron en una única línea (ventas y otros ingresos), por lo que para analizar las desviaciones las consideraremos como una unidad.

Las desviaciones más significativas son las siguientes:

La disminución de los ingresos del ejercicio 2015 sobre los ingresos presupuestados se debe principalmente a no alcanzar el nivel de otros patrocinadores presupuestados.

20. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de los ingresos obtenidos por la Fundación durante 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

21. Destino de ingresos

El destino de los ingresos netos de la fundación durante el ejercicio 2015 se detalla a continuación:

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos	Renta a destinar		Recursos empleados en realización de fines fundacionales	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines propios					Importe pendiente
		Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015	
2011	1.242.000	869.400	70%	1.038.783	1.038.783	-	-	-	-	-
2012	1.414.455	990.119	70%	1.373.024	-	1.373.024	-	-	-	-
2013	939.363	657.554	70%	895.577	-	-	895.577	-	-	-
2014	887.416	621.191	70%	900.701	-	-	-	900.701	-	-
2015	<u>859.595</u>	<u>601.717</u>	70%	<u>891.819</u>	-	-	-	-	<u>891.819</u>	-
Total	<u>5.342.829</u>	<u>3.739.980</u>		<u>5.099.904</u>	<u>1.038.783</u>	<u>1.373.024</u>	<u>895.577</u>	<u>900.701</u>	<u>891.819</u>	-

22. Presupuesto 2016

El Patronato de la Fundación, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2015, aprobó su presupuesto para el ejercicio 2016 según el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Aportaciones de usuarios	15.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	740.000
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad Mercantil	42.548
Otro tipo de ingresos	<u>32.500</u>
Ingresos en operaciones de funcionamiento	<u>830.048</u>
Consumos de explotación y otros gastos	502.088
Gastos de personal	306.460
Dotación a amortizaciones del inmovilizado	19.000
Gastos financieros y gastos asimilados	<u>2.500</u>
Gastos en operaciones de funcionamiento	<u>830.048</u>

El epígrafe de “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores” se ha realizado bajo la presunción de recibir similares aportaciones que las concedidas en el ejercicio 2015 por el Concello de Vigo y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (véase nota 12). En este sentido, a fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas los importes correspondientes al Concello de Vigo que ascienden a 605.000 euros, se encuentran aprobados por parte de este organismo y pendiente de desembolso.

23. Información sobre el Medio Ambiente y derechos de emisión de gases efecto invernadero

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni la Fundación ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2015.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Fundación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La Fundación no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

24. Honorarios de Auditoría

Los honorarios y gastos devengados por servicios de auditoría en el ejercicio 2015 fueron 4.250 euros (4.250 euros en el ejercicio 2014).

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2015 y 2014, con independencia de su momento de facturación.

25. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ámbito nacional, la información es la siguiente.

	<u>2015</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	47

Conforme a lo permitido en dicha Disposición, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La disposición transitoria segunda, de la citada Ley 15/2010, del 5 de julio, establece el régimen de cumplimiento gradual. En consecuencia, la información referida al ejercicio 2015 se ha calculado en base al plazo legal, establecido para la administración pública, de 30 días.

26. Garantías y Avals

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Fundación no tiene vigentes garantías y avals.

27. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales abreviadas de la Fundación a dicha fecha.

Vigo, a 31 de marzo de 2016

D. Manuel Ignacio Martínez Antelo

Anexo I

 Detalle del Destino de Rentas e Ingresos para los ejercicios anuales
 terminados en 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Diferencia (3)=(1)-(2)	Provisiones y Amortizaciones del ejercicio (4)	Resultado del ejercicio (5)	Inversiones del ejercicio (6)	Importe destinado a fines fundacionales						
							Importe aplicado (3)- (4)-(5)+(6)	%	2011	2012	2013	2014	2015
2011	1.242.000	-	1.242.000	351.134	(63.589)	84.328	1.038.783	84%	1.038.783	-	-	-	-
2012	1.414.455	-	1.414.455	24.044	19.774	2.387	1.373.024	97%	-	1.373.024	-	-	-
2013	939.364	-	939.364	28.993	26.082	11.288	895.577	95%	-	-	895.577	-	-
2014	887.415	-	887.415	20.032	(11.347)	21.970	900.701	101%	-	-	-	900.701	-
2015	836.026	-	836.026	17.932	(58.234)	15.491	891.819	107%	-	-	-	-	891.819
TOTAL	5.319.260	-	5.319.260	442.135	(87.314)	135.464	5.099.904		1.038.783	1.373.024	895.577	900.701	891.819